

Beneficiario		Importe	Finalidad
Mª MERCEDES TEJERO MAESTRE	(Exp.) CO/AEA/01097/2010	7.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MARIA DEL MAR NAVARRETE MEDINA	(Exp.) CO/AEA/01100/2010	7.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ESTHER SANTOS DIAZ	(Exp.) CO/AEA/01108/2010	7.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ANA ORTEGA DE LA COBA	(Exp.) CO/AEA/01110/2010	7.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
RAQUEL MOLINA LEIVA	(Exp.) CO/AEA/01111/2010	7.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ANTONIO VERA GUILLEN	(Exp.) CO/AEA/01114/2010	8.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
RAFAEL BENAVENTE ROLDAN	(Exp.) CO/AEA/01115/2010	6.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
Carlos Mª Bel Clerico	(Exp.) CO/AEA/01127/2010	6.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
PEDRO CASTRO DIAZ	(Exp.) CO/AEA/01128/2010	6.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
CONCEPCION CARMONA RUIZ	(Exp.) CO/AEA/01129/2010	8.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JUAN MURILLO CUEVAS	(Exp.) CO/AEA/01130/2010	6.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
NATALIA NUÑEZ MARTELES	(Exp.) CO/AEA/01131/2010	7.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
GEMA CAÑAS CORTES	(Exp.) CO/AEA/01132/2010	7.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
FRANCISCO JOSE LEON GOMEZ	(Exp.) CO/AEA/01137/2010	6.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MUHAMMAD IQBAL RAJA	(Exp.) CO/AEA/01149/2010	8.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MANUEL MOYA SERRANO	(Exp.) CO/AEA/01151/2010	6.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MARIA DEL MAR MIRANDA GUTIERREZ	(Exp.) CO/AEA/01152/2010	7.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ALI IMRAN	(Exp.) CO/AEA/01153/2010	8.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
LUISA MARIA FERNANDEZ CLEMENTE	(Exp.) CO/AEA/01157/2010	8.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MANUEL DAVID GOMEZ PEREZ	(Exp.) CO/AEA/01162/2010	6.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
SERGIO GOMEZ MARQUEZ	(Exp.) CO/AEA/01163/2010	6.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
DOLORES REMEDIO BERLANGA GARCIA	(Exp.) CO/AEA/01165/2010	8.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JUAN CARLOS MORALES LUCENA	(Exp.) CO/AEA/01171/2010	6.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JUAN MIGUEL RAMIREZ PEÑA	(Exp.) CO/AEA/01173/2010	6.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JOSE MIGUEL CASADO GUERRERO	(Exp.) CO/AEA/01174/2010	6.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
CRISTINA CANALES BELMONTE	(Exp.) CO/AEA/01181/2010	8.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JUAN ALFONSO DE LARIO BAÑOS	(Exp.) CO/AEA/01182/2010	6.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
RAFAEL SANCHEZ MORALES	(Exp.) CO/AEA/01198/2010	8.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ROCÍO MARTÍNEZ DÍAZ	(Exp.) CO/AEA/01232/2010	8.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JULIA MUÑOZ MANOSALVAS	(Exp.) CO/AEA/01259/2010	8.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ VALLEJO	(Exp.) CO/AEA/01262/2010	6.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ANTONIO VARGAS JIMENEZ	(Exp.) CO/AEA/01286/2010	6.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO

ANUNCIO de 12 de agosto de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 19 de julio de 2011, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Electrodomésticos» (AAEL).

La modificación afecta a la totalidad de los estatutos en vigor.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Sevilla el día 29.5.2011, figuran don Agustín Rodríguez Ordóñez (Presidente) y don Carlos J. Bejarano González (Secretario General).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 12 de agosto de 2011.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.